



ACTA NUMERO 4 .

CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION

P R I M E R A   S A L A

S E C C I O N   C I V I L

S E S I O N   P U B L I C A

V I E R N E S   2 4   D E   M A R Z O   D E   1 9 9 5 .

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: DOCTOR JUVENTINO V. CASTRO PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMAN PALACIOS, JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, JUAN SILVA MEZA Y OLGA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CORDERO.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE EXPRESO QUE, DE LOS ASUNTOS LISTADOS PARA EL DIA DE HOY, SE RETIRABAN, A PETICION DEL MINISTRO PONENTE, LOS IMPEDIMENTOS NUMERO 20/95 Y 25/95.

NÚMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LIC. HILARIO SANCHEZ CORTES, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DOCTOR JUVENTINO V. CASTRO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN  
PRO EN REVISIÓN

PROMOVIDO POR MARIA ANTONIETA AZUELA DE RAMIREZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRA AUTORIDAD. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

719/93

PRO EN REVISIÓN

PROMOVIDO POR PEDRO LUCERO SUAREZ, CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO AL QUEJOSO Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

2417/93

PRO EN REVISIÓN

PROMOVIDO POR FILOMENO DOMINGUEZ DELGADO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER AL RECURRENTE POR DESISTIDO Y DECLARAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

1948/93

PRO EN REVISIÓN

PROMOVIDO POR SPORT VIL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO QUE QUEDE INTOCADO EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN LA SENTENCIA RECURRIDA, EN TERMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO DE LA EJECUTORIA; CONFIRMAR LA SENTENCIA REVISADA EN LA MATERIA COMPETENCIA DE LA SALA; NEGAR EL AMPARO A LA QUEJOSA Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO

785/94



PARA LOS EFECTOS QUE SE INDICAN EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE LA SENTENCIA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, PARA SUGERIR QUE EN EL PROYECTO DE QUE SE TRATA SE TRANSCRIBAN LAS DISPOSICIONES QUE SIRVIERON DE FUNDAMENTO A LA RESPONSABLE PARA SIGNAR EL ACTO DE APLICACION EN CUESTION, CON LO QUE ESTUVO DE ACUERDO EL MINISTRO PONENTE. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO ADICIONADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ERO EN REVISIÓN

PROMOVIDO POR BAÑOS MEDICINALES DEL PEÑON, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO AL RECURRENTE Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, PARA SUGERIR SE ADICIONE ESTE PROYECTO EN LA MISMA FORMA QUE EL ANTERIOR, LO QUE IGUALMENTE FUE ACEPTADO POR EL MINISTRO PONENTE, MISMO QUE PRESENTO EL PROYECTO ADICIONADO EN LOS TERMINOS EN CUESTION. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO ADICIONADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DENTE DE INCON-  
TIDAD

PROMOVIDO POR HOMERO NICOLAS HERNANDEZ FUENTES Y OTROS, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO, CON FECHA QUINCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN LA QUE SE DECLARO INFUNDADA E IMPROCEDENTE LA DENUNCIA POR REPETICION DEL ACTO RECLAMADO HECHA VALER POR LOS AMPARISTAS. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO JUAN SILVA MEZA PARA SUGERIR SE SUPRIMA UN

71/93

LA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

1809/94

PARRAFO QUE ESTA EN LA PAGINA 39, QUE VIENE DE LA 38, PETICION QUE FUE ACEPTADA POR EL MINISTRO PONENTE, QUIEN PRESENTO EL PROYECTO EN LOS TERMINOS CITADOS. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 3

ENTE DE INCON-  
IDAD

PROMOVIDO POR PETRA ORTIZ RIVERA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE TUVO POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

148/94

ENTE DE INEJE-  
ÓN DE SENTENCIA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1011/89, PROMOVIDO POR GUADALUPE MEDELLIN CANO Y OTRO, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE Y DEVOLVER LOS AUTOS AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ULTIMO PARRAFO DEL CONSIDERANDO SEGUNDO. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS: PRESIDENTE DOCTOR JUVENTINO V. CASTRO, HUMBERTO ROMAN PALACIOS, JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO Y JUAN SILVA MEZA, EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA RESPECTIVA. NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PONENTE EXPRESO QUE, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE, APLAZABA EL PROYECTO PARA VERSE EN PROXIMA SESION EN EL QUE INCORPORARIA LOS RAZONAMIENTOS MANIFESTADOS POR LOS MINISTROS; SOLICITUD QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

102/94



A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MIGUEL ANGEL ZELONKA VELA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCONFORMIDAD DE INCON-

94/94

PROMOVIDO POR FRANCISCO ARCEO CHAVEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE SE DECLARA INFUNDADA LA DENUNCIA DE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADA LA DENUNCIA REFERIDA. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, HUMBERTO ROMAN PALACIOS Y PRESIDENTE, EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA; NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS SUGIRIO QUE EN EL UNICO PUNTO RESOLUTIVO SE DIGA QUE ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INCONFORMIDAD MEDIANTE EL CUAL SE DENUNCIO LA REPETICION DEL ACTO RECLAMADO. SOMETIDO VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO MODIFICADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD DE INCON-

161/94

PROMOVIDO POR PUBLICIDAD AUGUSTO ELIAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EN LA QUE DECLARO INFUNDADA LA DENUNCIA POR REPETICION DEL ACTO RECLAMADO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADA LA INCONFORMIDAD DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



- 6 -

SESION PUBLICA.

LA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.  
ENTE DE INEJE-  
ÓN DE SENTENCIA

25/88

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 136/82, PROMOVIDO POR EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO DEL POBLADO "CAMPO PENJAMO", MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA, ANTE EL JUEZ DECIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PEDIMENTO

13/95

FORMULADO POR JOSE MANUEL TORREBLANCA, EN REPRESENTACION DE "CEMENTOS ANAHUAC", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL LICENCIADO VICTOR HUGO DIAZ ARELLANO, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 676/94, PROMOVIDO POR EL PROPIO FORMULANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA AL ALEGANTE POR LA CANTIDAD DE N\$2,941.20 (DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN NUEVOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS 20/100 M.N.). PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 5

RSO DE RECLAMA-  
(EN AMPARO DI-  
EN REVISIÓN)

273/95

INTERPUESTO POR SALVADOR GONZALEZ PADILLA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR FUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA; QUE QUEDE SIN EFECTO LA MULTA IMPUESTA AL RECURRENTE Y ENVIAR LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA QUE EN SU CASO ADMITA EL



CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

RECURSO DE REVISION INTENTADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA LA MINISTRA OLGA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CORDERO A FIN DE HACER SABER QUE CONSIDERABA SE ENCONTRABA IMPEDIDA PARA INTERVENIR EN ESTE ASUNTO, EN VIRTUD DE QUE EN EL JUICIO DE AMPARO FIGURA COMO AUTORIDAD RESPONSABLE. EL PRESIDENTE DE LA SALA SOMETIO A CONSIDERACION DE LOS MINISTROS DICHO IMPEDIMENTO, MISMO QUE FUE CALIFICADO DE LEGAL. SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

NÚMERO 6

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA BLANCA EVELIA PARRA MEZA DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

EN REVISIÓN

2131/93

PROMOVIDO POR CONSERVAS LA COSTERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN REVISIÓN

2208/94

PROMOVIDO POR EMILIO HERNANDEZ GUZMAN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO RESPECTIVO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA SUPRANOMBRADA; ASIMISMO HIZO USO DE LA PALABRA EL



CORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAO PARA SOLICITAR SE AFLAZARA ESTE ASUNTO PARA MEJOR ESTUDIO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RO EN REVISIÓN

1568/94

PROMOVIDO POR SEVERINO GOMEZ DIAZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS Y OTRAS AUTORIDADES, EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO CORRESPONDIENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ETENCIA CIVIL

348/94

ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL Y EL JUEZ DECIMO QUINTO DE LO CIVIL, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUZGADOR CITADO EN SEGUNDO TERMINO PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NUMERO 1237/94. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ETENCIA CIVIL

390/94

ENTRE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACAN Y EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE JALISCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUZGADOR CITADO EN SEGUNDO TERMINO PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 445/94-I. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 7

ADICCIÓN DE  
TESIS

5/95

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO Y EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PROPIO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO





CORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EXISTE DICHA CONTRADICCION. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IMPEDIMENTO

12/95

FORMULADO POR CARLOS Y JAVIER REYES CRUZ EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS SERGIO NOVALES CASTRO, ENRIQUE RODRIGUEZ OLMEDO Y PABLO CAMACHO REYES, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE RECLAMACION NUMERO 38/94, RELATIVO AL AMPARO EN REVISION NUMERO 406/94, PROMOVIDO POR LOS PROPIOS ALEGANTES. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA A LOS FORMULANTES POR LA CANTIDAD DE ¢2,748.60 (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS 60/100 M.N.). PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IMPEDIMENTO DE INCON-  
FIRMIDAD

14/95

PROMOVIDO POR TIBURCIA MARIA ASUNCION JARQUIN DIAZ, ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE JACINTO JARQUIN GARCIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR LA JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA CON FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE SE LE DIO VISTA A LA PARTE QUEJOSA PARA QUE EXPRESARA LO QUE A SU DERECHO CONVINIESE RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO ANTONIO GONZALEZ GARCIA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUAN SILVA MEZA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

NÚMERO 8  
CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EN REVISIÓN  
2576/93

PROMOVIDO POR EDUARDO RUIZ GROZCO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN REVISIÓN  
2400/94

PROMOVIDO POR EMBOTELLADORA LA VICTORIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL CENTRO DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDA A LA QUEJOSA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, A FIN DE SOLICITAR QUE SE ESPECIFIQUE EN QUE PARTE DE LA ESCRITURA APARECE QUE EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA RECURRENTE TIENE FACULTADES PARA DESISTIRSE, AUNQUE NO SE TRANSCRIBA, CON LO QUE ESTUVO DE ACUERDO EL MINISTRO PONENTE. SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO CON LA ADICION DE REFERENCIA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ENTE DE INEJE-  
N DE SENTENCIA  
90/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 858/93, PROMOVIDO POR JUANA R. DE VINAJA Y OTROS, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO DE SAN LUIS POTOSI. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, PARA SUGERIR QUE EN LA PAGINA VEINTE, SEGUNDO PARRAFO SE.



CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

SUPRIMA LA AFIRMACION DE QUE "CUMPLIO EN SUS TERMINOS LA EJECUTORIA DE AMPARO OTORGADO A LOS QUEJOSOS" PARA QUE ESTA SALA NO HAGA ESA CALIFICACION; EL MINISTRO PONENTE EN USO DE LA PALABRA EXPRESO SU CONFORMIDAD AL RESPECTO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LA SUPRESION DEL PARRAFO ANTES CITADO.

ENTE DE INEJE-  
ON DE SENTENCIA

121/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 397/92, PROMOVIDO POR JUAN RIVERA AGUILAR, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS HUMBERTO ROMAN PALACIOS Y JUAN SILVA MEZA, EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA RESPECTIVA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EDIMIENTO

8/95

FORMULADO POR MARIA ISABEL LOPEZ LUCIO, EN CONTRA DE LOS LICENCIADOS SERGIO NOVALES CASTRO, ENRIQUE RODRIGUEZ OLMEDO Y PABLO CAMACHO LOPEZ, MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO, PARA CONOCER DENTRO DEL TOCA 313/94, EL RECURSO DE RECLAMACION NUMERO 32/94, PROMOVIDO POR LA PROPIA ALEGANTE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EDIMIENTO

16/95

FORMULADO POR EL LICENCIADO TARCICIO OBREGON LEMUS, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO



PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO PARA SOLICITAR QUE EN LA PAGINA NUEVE SE CAMBIE LA MENCION QUE SE HACE DE LA JURISPRUDENCIA POR OTRA QUE SE REFIERE AL RECURSO DE REVISION, LO QUE HIZO EN LOS TERMINOS DE LA ALUDIDA VERSION TAQUIGRAFICA, PETICION QUE FUE ACEPTADA POR LA MINISTRA PONENTE. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SECRETARIA DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PROYECTO EN REVISIÓN

PROMOVIDO POR RIKER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

196/94

PROYECTO EN REVISIÓN

PROMOVIDO POR SISTEMAS DE ALIMENTOS RAPIDOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION, PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS A FIN DE PEDIR QUE DESPUES DE LA CERTIFICACION A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA PAGINA OCHO, SE HAGA MENCION A QUE CON POSTERIORIDAD SE DIO VISTA AL RECURRENTE CON DICHA CERTIFICACION POR TAL LAPSO, SIN QUE SE HUBIESE PRESENTADO ESCRITO AL RESPECTO, O SEA, DESARROLLAR LO ANTERIOR; PETICION QUE FUE ACEPTADA POR LA MINISTRA PONENTE. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

370/94



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EXPEDIENTE DE INEJECIÓN DE SENTENCIA

8/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 382/83, PROMOVIDO POR MARIA MAGDALENA UGARTE GONZALEZ DE LA BARQUERA, ANTE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EXPEDIENTE DE INEJECIÓN DE SENTENCIA

66/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 42/94, PROMOVIDO POR EMETERIO URBALEJO ACEDO, ANTE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO, SONORA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS PARA SOLICITAR QUE EN EL RESULTANDO QUINTO SE DIGA "SESION" EN LUGAR DE "AUDIENCIA". LA MINISTRA PONENTE EXPRESO SU CONFORMIDAD AL RESPECTO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 11

EXPEDIENTE DE INEJECIÓN DE SENTENCIA

135/90

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO I-1651/89. PROMOVIDO POR TIBURCIO CASTRO PRADO, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACAN. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EXPEDIENTE DE INCONFORMIDAD

119/94

PROMOVIDO POR JUAN DEL RIO GONZALEZ Y JORGE MENDEZ BARNEY, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR



EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EN LA QUE SE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DE AMPARO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

RECURSO DE RECLAMACION  
(EN EXP. VARIOS)

INTERPUESTO POR EVA Y REBECA AMBAS DE APELLIDO LOZANO GUAJARDO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUE SE TRATA Y CONFIRMAR EL AUTO RECURRIDO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

1075/94

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA.

CON LO ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ESTE MES.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO DOCTOR JUVENTINO V. CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SECCION CIVIL, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.